AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093 CONTRATO No. 644-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCION (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2023: Por indicación del establecimiento penitenciario carcelario de mediana seguridad EPCMS- Bucaramanga, las personas del patio de justicia de bucaramanga fueron trasladado a otros establecimientos penitenciarios ubicados en otras zonas del territorio nacional, motivo por el cual no se gestionan acciones en esta actividad.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes son para este mes 23-02589, 23-02670 y 1417-03 realizando encuentros de la siguiente manera: **CARACTERIZACIÓN:** 3 y 8 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02589, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT 8 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02558, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 27 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02535, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. 22 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02607, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. **CONCERTACION:** 08 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02589, con quién se concreta el plan de trabajo a llevar a cabo para la posterior vigencia. Se codifica JPDC-PdT. 08 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02558, con quién se concreta el plan de trabajo a llevar a cabo para la posterior vigencia. Se codifica JPDC-PdT. 21 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0146-2022, con quién se concreta el plan de trabajo a llevar a cabo para la posterior vigencia. Se codifica PAD INST Y PAD EDU 6.1 22 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02607, con quién se concreta el plan de trabajo a llevar a cabo para la posterior vigencia. Se codifica JPDC-PdT. 27 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 23-02535, con quién se concreta el plan de trabajo a llevar a cabo para la posterior vigencia. Se codifica JPDC-PdT
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023 se tienen asignadas 39 personas en proceso de reintegración de la siguiente manera: TRASLADOS: **1 de marzo:** Se realiza traslado de la personas en proceso de atención: S0146-2022, quiénes se encuentraba en el GT ACR BOGOTA 1 - RAFAEL URIBE URIBE y se traslada al municipio de Suaita, Santander. **15 de marzo:** Se realiza traslado efectivo interno desde sede de Bucaramanga a Barrancabermeja de la persona en proceso de reintegración especial 2489-08CP. CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 al 31 de marzo de 2023 a los 10 participantes pendientes por atención psicosocial, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de ac ciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido entre el 22 y el 28 de febrero de 2023 se tienen asignadas 39 personas en proceso de reintegración de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: **POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz** 2 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 23-02545, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. 2 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 03-05053, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familia codificando JPCID7.2.1.2; JPCID7.2.1.3 2 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 37-00024, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familia codificando JPFAM3.2.1.2; JPFAM3.2.1.3 3 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 23-02589, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. 3 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 23-02647, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de hábitat codificando JPHAB4.3.1.2; JPHAB4.3.1.3 4 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 0080-10(D1059, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. 7 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 23-02530, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de hábitat codificando JPHAB4.6.1.2; JPHAB4.6.1.3 16 de marzo: Se realiza atención individual con el participante 23-02670, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. Población decreto 965 de 2020 21 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0061-2021 abordando elementos de su plan de trabajo, codificando EVPAD y EVPAD. 21 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0146-2022 abordando elementos de su plan de trabajo, codificando PAD EDU 6.1, PAD INST. 22 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0311-2022 abordando elementos de su plan de trabajo, codificando PAD PER 1.1. PAD PER 1.2; PAD PROD. 22 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0045-2022 abordando elementos de su plan de trabajo, codificando EVPAD PADFAM3.3 **Población resolución 0754 de 2013** 21 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0140-17abordando elementos de su plan de trabajo, codificando SEG8.1.1.3 23 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0142-17, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. 23 de marzo: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0163-16, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, se abordan actividades correspondientes a la concertación del plan de trabajo. Codificando JPDC-PdT. **Población decreto ley 899 de 2017** 23 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02600, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando Sost_Ec_1; Sal_4; Psico_5 21 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-07156, con quién se abordan elementos del componente de educación y psicosocial, codificando Edu_7; Psico_5. 21 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-08177, con quién se abordan elementos del componente de educación y psicosocial, codificando Edu_3; Psico_5; Fam_1 23 de marzo: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-10592 , con quién se abordan elementos del componente de productividad y psicosocial, codificando Sost_Ec_1; Psico_5

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	644-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCION (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzodde 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: **GESTIONES REALIZADAS FORMACION ACADÉMICA** **23 de marzo:** Se realiza verificación del cargue de asistencias de la formación académica que se encuentra realizando la persona en proceso de reincorporación 60-08177 en CICLO V vinculada en el colegio AVELINA MORENO por medio del programa de MAESTRO ITINERANTE. **23 de marzo:** Se realiza verificación del cargue de asistencias de la formación académica que se encuentra realizando la persona en proceso de reincorporación 60-02349 en CICLO III vinculada en el colegio AVELINA MORENO por medio del programa de MAESTRO ITINERANTE. **21 de marzo**: Se realiza seguimiento con la persona en reincorporación 60-07156, quién se encuentra realizando formación titulada en tecnología en ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE en el servicio nacional de aprendizaje- SENA en el bagre, Antioquía. Se realiza trámite de renuncia voluntaria, ya que la persona no desea seguir realizando la formación debido a sus ocupaciones laborales. **ACOMPAÑAMIENTO MAESTRO ITINERANTE:** **23 de marzo**: Se realiza acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante donde se realiza jornada presencial en el municipio de Barbosa, SAntander, específicamente en la biblioteca alejandría donde participan las personas en proceso de reincorporación 60-02349 y 60-08177
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: **22 de marzo:** Se realiza gestión con secretario de planeación del municipio de Bolívar, Santander con el fin de explorar el apoyo económico de riesgo habitacional de 1 persona en proceso de reintegración. **23 de marzo:** Se realiza gestión con apoyo jurídico de secretaria de gobierno en el municipio de Barbosa, para inscripción en oportunidad de vivienda de interés social y familias en acción. **23 de marzo:** Se realiza acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante donde se realiza jornada presencial en el municipio de Barbosa, Santander, específicamente en la biblioteca Alejandría donde participan las personas en proceso de reincorporación 60-02349 y 60-08177
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: **POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 5 personas** 1 empleado formal 4 independientes. **ACCIONES:** Se tiene proyectado (2) personas para recibir fortalecimiento a través de la entidad ASOPROACOL en porcicultura y venta de viveres y abarrotes. **POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 26 PERSONAS** 2 desempleados: de los cuales 2 están vinculados a atención diferencial por componente específico. 12 empleado formal. 12 independientes. **POBLACION Res 0754 de 2013: 4 PERSONAS** 3 independientes Población asignada decreto 965 de 2020: 3 independientes **SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS**: **27 de marzo**: Se socializa la oferta de empleabilidad para operador de barrido en la entidad BELLO RENACER en el municipio de Bucaramanga. **22 de marzo;** Se realiza socialización de oferta de formación para el trabajo que se mantiene en el servicio nacional de aprendizaje-SENA con las personas que se encuentran residiendo en la provincia de Vélez, Santander.,
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. **CIFRAS DE ATENCIÓN:** De la población asignada del Decreto Ley 899 de 2017 se cuenta con 5 personas en proceso de reincorporación ubicados de la siguiente manera: 2 Barbosa, 2 Florián, y 1 Moniquirá, se realiza atención del 100% de la población. De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 3 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Barbosa (1) y Bolívar, Santander (2) realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 26 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 1 puente nacional, 5 Girón, 11 Bucaramanga, 3 Floridablanca, 3 Piedecuesta y 1 Bolívar, realizando atención al 100% de la población asignada. De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 4 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 2 Suaita, Puente nacional y 1 El Peñón. **ACCESO A FA:** Se mantiene 2 personas en proceso de reincorporación realizando acciones de formación académica 60-02349 Y 60-08177 por medio de la metodología de MAESTRO ITINERANTE. El día 23 de marzo, se realizan actividades presenciales.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se participa en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio de la siguiente manera: **27 de marzo:** Se realiza reunión de equipo donde se explora la continuidad de la ITC COMUNICADORES PARA LA CONVIVENCIA, con el propósito de retomar contacto con la persona de enlace en el COLEGIO GARCIA HERREROS. No obstante, el supervisor del contrato indica que por el mes de marzo no se iniciaran acciones, se espera retomar en el siguiente mes.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	644-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCION (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: **CASO DE RIESGO** 23 de marzo: Se realiza exploración de la situación de riesgo de la persona en proceso de reintegración 23-02603, indicando que aún no le han dado respuesta. 24 de marzo: Se realiza seguimiento a las medidas de protección a través de resolución 10146. Implementando un (1) chaleco blindado y un (1) medio de comunicación medidas aprobadas mediante trámite de emergencia a la persona en proceso de reintegración especial 1417-03 24 de marzo: Se realiza seguimiento a la situación de riesgo de la persona en proceso de reintegración 23-02573 con quién se ratifica las medidas de protección: (1) chaleco blindado y un (1) medio de comunicación. 23 de marzo: Se realiza seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad de la persona en proceso de reintegración especial 37-00024 las cuales consisten en carro convencional y dos personas de protección, sumado a un chaleco de protección y teléfono de comunicación.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** **01 de marzo:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JP/SEG 8.1.1.2, JP/SEG 8.1.1.3, JP/SEG 8.1.4.2, JP/SEG 8.1.4.3 a la persona en proceso de reintegración especial 03-05034. **01 de marzo:** Se realiza seguimiento de acuerdos con código JP/SAL 5.3.2.2, JP/SAL 5.3.2.3, JP/SAL 5.1.1.2, JP/SAL 5.1.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02573. **01 de marzo:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JP/HAB 4.4.1.2; JP/HAB 4.4.1.3; JP/PER 1.2.3.1; JP/PER 1.2.3.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02603 **02 de marzo:** Se realiza seguimiento de acuerdos con código SEG 8.1.1.2; SEG8.2.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 0140-17. **02 de marzo**: Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos 7.3.3.2; 7.3.3.3; 7.4.2.2; 7.4.2.3. a la persona en proceso de reintegración especial 0163-16 **02 de marzo:** Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos 2.1 PAD PROD,2.1 PAD PROD a la persona en proceso de atención diferencial **06 de marzo**: Se realiza seguimiento de acuerdos con códigos JP/FAM 3.6.1.2; JP/FAM 3.6.1.3; JP/HAB 4.3.1.2; JP/HAB 4.3.1.3 a la persona en proceso de reintegración especial 23-02530
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los 37 participantes asignados de la siguiente manera: **REINTEGRACIÓN ESPECIAL** **07 de marzo**: Se realiza exploración y consulta de la base de datos donde se identifica que no se cuenta con personas de los diferentes procesos que tengan pendiente primer desembolso. **22 de marzo:** Se realiza exploración y consulta en base de datos donde se identifica que las personas con los siguientes códigos NO reciben apoyo económico debido a que cumplieron con el tiempo obligatorio en el proceso: 23-02607, 0140-17, 1417-03, 23-02545, 1093-06, 0142-17, 23-02654, 23-02535, 23-02585, 0163-16
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se realizan registros en los sistemas de información referente a actores externos de la siguiente manera: **ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD** 03 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 03-05053. 02 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 37-00024. 09 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 23-02536. 10 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 37-00018. 16 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 23-02648. 16 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 23-02670 22 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 23-00574CP 23 de marzo: Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a la persona en proceso de reintegración especial 0163-16. **INFORMES DE AVANCE:** 06 de marzo: se realiza la actualización de los informes de avance de las personas en proceso de reintegración especial con código: 23-02589, 23-02607, 28-02247 y 23-02648. 08 de marzo: Se realiza la actualización de los informes de avance de las personas en proceso de reintegración especial con código23-02585 y 23-02654 **DATOS DE UBICACIÓN:** 23 de marzo: Se realiza actualización de datos de ubicación de la persona en proceso de reincorporación con código 60-08177 **DATOS DE CONTACTO:**
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023: **01 de marzo:** Se asiste y participa de encuentro virtual vía teams denominada comité de compras/ fortalecimiento económico/ PNUD ASOPROACOL donde se abordan los casos de (2) personas en proceso de reincorporación. **06 de marzo:** Se asiste y participa de encuentro vía virtual vía teams denominada: Comité de Compras/ 06 de Marzo /Fortalecimiento económico/ ARN-PNUD-ASOPROACOL **06 de marzo:** Se asiste y participa de encuentro vía virtual teams denominada: RV: Jornadas Informativas PGN - Macrocaso 07 JEP **08 de marzo:** Se asiste y participa de encuentro via virtual teams denominada: Seqguimiento e implementación maestro itinerante. **13 de marzo**: Se asiste y participa de encuentro via virtual teams denominada: Procedimientos de Asistencias **22 de marzo:** Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Bolívar, SAntander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. **22 de marzo**: Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Barbosa, SAntander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. **22 de marzo:** Se realiza encuentro presencial con funcionaria de la alcaldía de Puente nacional, SAntander con el fin de realizar presentación de profesional de la ARN y ejercicio de incidencia política para la vigencia 2023. **30 de marzo**: Se asiste y participa de encuentro via virtual teams denominada:Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción. **30 de marzo**: Se asiste y participa de encuentro via virtual teams denominada: presentación Métodos Operativos 2023
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023: Se realiza gestión de envío a Yeison Agredo, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: **FORMACIÓN ACADÉMICA** **06 de marzo:** Se realiza la entrega de 1 planilla de seguimiento de formación académica donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial. **PSICOSOCIAL** **13 de marzo:** Se realiza entrega de 1 planilla de atención psicosocial, las cuales reporta 2 asistencias de la persona en proceso de reintegración especial 37-00018
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023: **07 de marzo**: Se realiza solicitud de expensa para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación. **22 de marzo:** Se realiza y envía informe de novedades de atenciones de las personas asignadas a la ruta de reintegración especial, donde se identifica la inasistencia de 1 persona debido a que se encuentra inactiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 01 al 31 de marzo de 2023 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 3 DE ABRIL DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos